

PROCESO CAS N° 058-2020-SUCAMEC

UN (01) ANALISTA PROGRAMADOR PARA LA OFICINA GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

COMUNICADO

Se hace de conocimiento de los interesados/as y público en general, que el accesitario del presente proceso, Sr. VALDIVIEZO OLIVERA EDGAR ENRIQUE, mediante correo electrónico de fecha 26 de noviembre de 2020, ha formulado su declinación a la suscripción del contrato CAS. En consecuencia se declara DESIERTO el proceso CAS Nº 58-2020-SUCAMEC, de acuerdo a lo indicado en el inciso e) Cuando el ganador del concurso público o el primer accesitario, no suscriban el contrato de acuerdo a las consideraciones descritas en el numeral IX de las Bases del Proceso.

Magdalena del Mar, 27 de noviembre de 2020

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS